

administración local

AYUNTAMIENTOS

ALMAGRO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 28/11/2019, acordó la modificación de las siguientes Ordenanzas o Reglamentos:

- * Modificación del Reglamento del Cementerio Municipal.
- * Modificación de las Ordenanzas Fiscales:
 - Impuesto Incremento Valor Terrenos de Naturaleza Urbana.
 - Tasa Prestación de servicios del Cementerio.
 - Tasa Prestación del servicio de Alcantarillado.

Se expone al público por plazo de 30 días.

Almagro, 29 de noviembre de 2019.- El Alcalde, Daniel Reina Ureña.

Anuncio número 3874

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>